

NORMAS GENERALES DEL CENTRO DEPORTIVO AOSSA SPORT CARMONA

AOSSA GLOBAL, S.A. con C.I.F. nº A41187675, (en adelante, AOSSA GLOBAL), es la sociedad adjudicataria de la concesión administrativa para la gestión y explotación del Centro Deportivo AOSSA Sport Carmona. Las personas interesadas en utilizar los servicios del referido Centro Deportivo podrán adquirir la condición de usuarios o abonados con derecho al uso de las instalaciones, haciendo efectivo el importe de las cuotas que figuren en las tablas de tarifas.

Tendrán la consideración de ABONADOS, las personas inscritas a título individual, en cualquiera de las modalidades de abono, pudiendo disfrutar de los derechos como tal, en cualquiera de las modalidades de abono, pudiendo disfrutar de los derechos que tal condición les atribuya, en virtud de las condiciones contratadas en cada modalidad; y de USUARIOS, las personas que, temporal y ocasionalmente, en uso libre de forma individual o colectiva, utilizan las instalaciones deportivas, los alumnos de actividades colectivas programadas, de clases, de escuelas deportivas, los titulares de espacios deportivos, los participantes en actividades de competición, acompañantes y espectadores.

ACCESO

El acceso a los servicios generales de la instalación está reservado a los abonados y usuarios. La Dirección se reserva el derecho de admisión y podrá, por tanto, denegar el acceso a personas cuya conducta ocasionalmente moleste a usuarios/abonados, o cuyo comportamiento resulte incorrecto y/o contrario a las presentes normas y a los intereses de la Dirección.

El derecho de acceso a las instalaciones se acreditará mediante la pulsera de acceso, personal e intransferible. La exhibición de esta podrá ser requerida por el personal del Centro cuando éste lo estime oportuno, en cualquier momento durante la permanencia del abonado en la instalación, así como cualquier documento complementario que acredite la identidad del abonado.

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

Con carácter general, los abonados tienen derecho al uso de todos los servicios con las siguientes limitaciones:

- El aforo de la instalación.
 - La reserva de algún servicio que pueda realizar la Dirección comunicada y/o publicada en el tablón de anuncios con antelación a los usuarios.
- Se recomienda un reconocimiento médico a todos los usuarios y abonados. Se exige un certificado médico de aptitud para la realización de actividades físicas a los mayores de 65 años y los discapacitados.

PISCINA

- Es obligatorio el uso de gorro de baño, ropa de baño y calzado adecuado (chanclas) y la ducha previa.
- Se prohíbe el uso de ropa y calzado de calle (incluyendo chanclas de uso externo a la piscina) en el interior de la zona de aguas.
- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de la instalación.
- Los menores de 14 años, solo podrán acceder a la piscina para hacer actividades dirigidas o acompañados de una persona mayor de edad, que se haga responsable de ellos en el horario habilitado para ello.
- Está prohibido introducir en el agua objetos punzantes o cortantes, utilizar envases o cualquier objeto de cristal, ni aquellos que puedan suponer un peligro potencial, conforme al criterio del personal de la instalación, para el resto de los usuarios.
- En las calles se debe nadar siempre por la derecha.
- Prohibida la entrada con mochila.
- La utilización del uso de elementos auxiliares o artilugios de recreo, tales como aletas, tablas, pelotas, flotadores, queda prohibida salvo que, a criterio de la dirección de la instalación deportiva, se autorice expresamente su utilización. En ningún caso, su utilización podrá suponer molestias o peligro para el resto de los usuarios, de ser así, será obligatorio el cese en el uso.
- No están permitidos, los juegos violentos o actividades peligrosas que alteren la seguridad de los que las practican y la del resto de los usuarios. Está expresamente prohibida la zambullida de cabeza en las zonas de poca profundidad.
- Se debe circular caminando por la playa de la piscina y está prohibido correr o empujar.
- No está permitido agarrarse a las corcheras.
- Es obligatorio el uso de gafas para nadar.
- Es obligatorio circular por la playa de la piscina con chanclas únicamente destinadas a este uso.
- Se recomienda un reconocimiento médico antes de comenzar un programa de ejercicio físico.
- Es obligatoria la presentación de un certificado médico de aptitud previo a la utilización de determinados equipamientos y/o programas a mayores de 65 años y discapacitados
- El uso del SPA queda reservado para mayores de 18 años.

SALA DE MUSCULACIÓN Y DE ACTIVIDADES

- Es obligatorio el uso de toalla.
- Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo adecuados.
- Queda prohibido entrar con el torso desnudo, bañador o ropa de calle.
- Se ha de hacer buen uso del material de sala, manteniendo el buen estado de éste, devolviéndolo a su lugar de origen y dejando libre, limpio y secos los puestos en cada descanso.
- El tiempo máximo del que se podrá utilizar los puestos cardiovasculares será de 30 minutos.
- Queda limitada la utilización de las salas, al horario y al número de participantes fijados para cada sesión.
- Los menores de 16 años, no podrán acceder a la sala de musculación, (excepto que estén acompañados de una persona mayor de edad, que se haga responsable de ellos.

VESTUARIO

- Deberá utilizarse obligatoriamente el correspondiente al sexo del usuario/abonado, y se prohíbe, cualquiera que sea el motivo, el acceso al de sexo distinto.
- Cada abonado o usuario podrá hacer uso de una única taquilla al día.
- Las taquillas deberán quedar limpias y vacías de cualquier objeto. No se permite dejar la taquilla cerrada para días sucesivos. El personal del Centro abrirá y retirará, diariamente, todos los objetos que se hallen en su interior, sin que el Centro se haga responsable de la custodia y estado de estos. En todas las taquillas la Dirección puede efectuar cuantas inspecciones considere oportunas, siempre y cuando lo justifiquen razones de orden público, urgente necesidad o cualquier otro de naturaleza análoga.
- No se permite la limpieza de calzado en los lavabos, ni zonas comunes, así como tampoco el uso de los secadores de mano para otro fin distinto.

-los menores de 7 años deberán utilizar el vestuario infantil. Los acompañantes solo podrán acceder a los vestuarios infantiles acompañando a niños con edades propias del uso de ese espacio. Durante los cursillos deberán esperar en la zona habilitada situada en la recepción, y una vez finalizada la clase podrán acceder al vestuario infantil a recoger al menor.

TABACOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Se prohíbe fumar (incluidos cigarrillos electrónicos), consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias estupefacientes en todas las dependencias del Centro.

OBJETOS DE VALOR EXTRAVIADOS

- La Dirección no se hace responsable de los objetos, sean o no de valor, extraviados y/o sustraídos, incluso en el interior de las taquillas. Por la firma de la presente normativa el usuario/abonado renuncia al ejercicio de acciones por dicho concepto frente a la instalación y la entidad titular o explotadora de la misma.
- Los objetos perdidos se conservarán en las instalaciones durante un plazo máximo de 15 días naturales. Posteriormente, y si el propietario no reclama, la Dirección del Centro dispondrá de ellos, pudiendo deshacerse de los mismos.

CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ABONADOS

- El abonado/usuario declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento de ningún motivo médico y/o de otra índole por el que no deba/pueda realizar actividad física. Con su firma en el anverso de este documento, el abonado o usuario exonera a la Dirección de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones o incluso fallecimiento que se produzcan en las instalaciones de AOSSA SPORT CARMONA.
- Se prohíbe el uso de las instalaciones de AOSSA SPORT CARMONA a los abonados/usuarios si padecen alguna enfermedad o dolencia infecciosa que pueda ser perjudicial para la salud del resto de abonados y empleados de la instalación.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS

ABONADOS

- Las personas interesadas podrán adquirir la condición de abonados con derecho al uso de estas instalaciones, haciendo efectivo el importe de las cuotas que figuren en las tablas de tarifas vigentes en cada momento, según las diversas modalidades y con las modificaciones y actualizaciones que se fijen en cada momento.
- Para ello cumplimentarán por escrito la correspondiente solicitud, en la que se comprometen a respetar las presentes normas y las específicas de cada servicio, con expresa aceptación de estas. La inscripción en el centro deportivo supone un derecho de uso de titularidad personal e intransferible.
- Los abonados harán efectivo el importe de la inscripción correspondiente a la primera mensualidad, en efectivo o mediante tarjeta de crédito o débito, y domiciliará en cuenta corriente los pagos de las cuotas periódicas posteriores por el procedimiento de domiciliación bancaria, que el centro debitará en los primeros días de cada mes y conforme a las tarifas que están establecidas y autorizadas.
- El pago de los servicios no incluidos en la cuota se efectuará por el procedimiento establecido en cada caso.
- La Dirección podrá actualizar las tarifas vigentes anunciándolo en el tablón de anuncios, con una antelación suficiente de al menos 5 días naturales.
- Las bajas se tramitarán antes del Día 20 del mes en curso. A partir de esa fecha, las bajas serán efectivas en el siguiente mes.

USUARIOS

- Los usuarios se obligan a hacer efectivo el importe de las cuotas que figuren en las tablas de tarifas vigentes, según las diversas modalidades y con las modificaciones y actualizaciones que se fijen en cada momento.
- En el momento de la adquisición, se pagará la entrada o alquiler, teniendo acceso a la instalación 15 minutos antes del inicio de la actividad o alquiler y debiendo abandonar la misma 30 minutos después de su finalización.

PROCEDIMIENTOS EN ABONOS Y CURSILLOS

- Para abonarse al Centro Deportivo Santagadea Sport Carmona es necesario presentar la siguiente documentación:
- Solicitud de alta y normativa firmada.
 - Autorización bancaria para la domiciliación de recibos.
 - Acreditación de edad mediante DNI o certificado de familia numerosa.

PROCEDIMIENTO DE BAJAS

- Para solicitar una baja, se ha de rellenar y presentar en la recepción del centro, el impreso de solicitud de baja correspondiente, antes del día 20 del mes en curso.
- Si la baja se tramita después de la fecha establecida, dicha baja no será efectiva para el mes siguiente.
- En el momento de formalizar la baja, no puede haber recibos pendientes de pago. Para efectuar la baja, deberán liquidar la deuda vigente.
- La baja como abonado supondrá la baja automática en cursos o actividades, perdiendo así todos los derechos y matrículas de abonado.

PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ABONADO

- Por conducta incorrecta hacia otros usuarios y personal al servicio del Centro.
- Por acuerdo de la Dirección, por la comisión de hechos que perjudiquen seriamente a la empresa, instalación y/o usuarios de esta, así como a la imagen de cualquiera de ellos.
- Por comportamiento incorrecto, falta de higiene, vestimenta inadecuada o mal uso de las instalaciones, aparatos y servicios, según criterio de la Dirección.
- En estos casos, el abonado deberá entregar la pulsera a la Dirección, perdiendo los derechos inherentes a la condición de abonado, sin derecho a devolución del importe que resta hasta el vencimiento del contrato.
- No existe la baja temporal. El abonado que se dé de baja voluntariamente perderá su condición como tal, sin generar derecho a devolución alguna.
- Por la falta de pago en una cuota periódica u otros deudas.
- Por la utilización fraudulenta del documento o dispositivo para el acceso a las instalaciones, que supondrá la expulsión del abonado y/o usuario de estas y la prohibición de volver a utilizar las mismas, sin que por ello pueda reclamar nada ni solicitar la devolución de los importes satisfechos anticipadamente por mensualidades y/o servicios futuros.

OTRAS CONDICIONES

- Cualquier cambio o modificación de categorías, datos bancarios, postales o personales, deberá ser comunicado en la Recepción, antes del día 20 del mes curso.
- Los diferentes servicios se desconectarán 30 minutos antes del cierre de las instalaciones.

-La Dirección podrá modificar unilateralmente cualquier aspecto de la organización (horario, servicios, actividades, normas de utilización...) previa comunicación a los abonados, por medio del tablón de anuncios, y/o página web.

-La Dirección no se hace responsable de los daños por mal uso, negligencia, temeridad o imprudencia que puedan originar los usuarios, tanto a personas como a cualquier elemento de las instalaciones.

-En caso de pérdida, por cualquier motivo, de la pulsera de acceso, el abonado tendrá que abonar 5€ por un duplicado.

-En caso de la devolución de un recibo, se incluirá un recargo por gastos de gestión, que se abonará en el pago de la cuota pendiente.

-Está prohibido en esta instalación todo entrenamiento personal no autorizado expresamente por la Dirección.

-Está reservado el derecho de admisión.

-Le informamos que AOSSA GLOBAL, a través de sus empleados y gestores del cobro de las cantidades pendientes, se reserva el derecho de consultar en ficheros comunes de solvencia patrimonial, los datos que en ellos existan sobre el abonado/usuario, y adicionalmente le informamos que en caso de impago del importe del servicio, transcurridos 90 días, AOSSA GLOBAL se reserva el derecho de comunicar esta circunstancia a las entidades dedicadas a la prestación de servicios de información sobre incumplimiento de las obligaciones dinerarias según lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD)

-Los cambios que ocasionen una alteración sustancial de las actividades habituales del Centro serán comunicados por medio del tablón de anuncios, con antelación de 5 días naturales.

-La firma de esta hoja de inscripción supone la aceptación de las presentes normas generales.

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) y del resto de normativa vigente en relación con protección de datos, le informamos que los datos personales comunicados al inscribirse en el centro Deportivo Santagadea Sport serán incorporados a una base de datos cuya titularidad pertenece a AOSSA GLOBAL con:

- C.I.F: A41187675
- Dirección postal: C/Azafrán s/n. Carmona (Sevilla)
- Teléfono: + 91 521 46 81
- Correo electrónico: atencionalcliente@santagadea.es

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación de este.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Los datos personales facilitados a través del presente formulario, así como de cualquier otro dato personal que pudiera facilitarnos en el futuro, serán tratados con la finalidad de:

- Gestionar la prestación de los servicios ofrecidos por AOSSA SPORT CARMONA.
- Controlar el acceso de los abonados a las instalaciones de AOSSA SPORT CARMONA a través de los tomos.
- En caso de aceptarse, para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio (entre otros, por correo electrónico y SMS), sobre las actividades, productos y servicios deportivos o relacionados con la salud y bienestar, ofrecidos por AOSSA SPORT CARMONA, u otros centros gestionados AOSSA GLOBAL.

¿Comunicamos sus datos?

En el caso de aceptarse, los datos personales objeto del citado tratamiento serán usados para el desempeño de fines promocionales o publicitarios descritos en el apartado anterior (envío de comunicaciones comerciales).

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la ejecución del abono contratado y la prestación de los servicios deportivos ofrecidos por AOSSA SPORT CARMONA.

Respecto al envío de comunicaciones comerciales, la base legal es el consentimiento otorgado mediante la firma del presente formulario.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales recabados se conservarán hasta el momento en que se tramite su baja como abonado o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Respecto al envío de comunicaciones comerciales, los datos se conservarán hasta que el interesado retire el consentimiento prestado. Una vez transcurrido el periodo de tiempo indicado en cada caso, los datos personales recabados se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción establecidos por la legislación aplicable.

¿Qué ocurre si facilito datos de familiares y/o si estos son menores de edad?

En caso de que puedan beneficiarse menores de 14 años del abono contratado (p.ej. abono familiar), el firmante deberá ostentar la patria potestad del menor. Asimismo, debe garantizar haber obtenido el consentimiento del otro progenitor y de otros familiares incluidos en el abono, así como haber informado previamente a éstos del tratamiento de sus datos personales conforme a lo previsto en la presente política.

¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercitarlos?

El interesado puede, en cualquier momento, solicitar a AOSSA GLOBAL, SA confirmación sobre si están tratando sus datos personales y, en caso afirmativo,

acceder a los mismos. Asimismo, pueden solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que se recogieron.

Asimismo, en determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El interesado también podrá oponerse al tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias. AOSSA GLOBAL dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Por último, cuando sea procedente, el interesado podrá ejercitar el derecho de portabilidad para obtener los datos en formato electrónico o que se transmitan los mismos a otra entidad.

El interesado puede, en cualquier momento, retirar el consentimiento otorgado para para el envío de comunicaciones comerciales.

Para ejercitar sus derechos el interesado deberá remitir a AOSSA GLOBAL comunicación por escrito, acompañando siempre fotocopia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, a las siguientes direcciones:

- Por correo postal a la dirección: C/Azafrán s/n. Carmona (Sevilla)
- Por correo electrónico a [email]: atencionalcliente@aossa.es

Por último, se informa igualmente del derecho del interesado a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que tenga conocimiento o considere que un hecho pueda suponer un incumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos.

- Mediante firma, ACEPTO la normativa del centro y la presente Política de Protección de Datos.

FIRMADO:

FECHA: